

Por **Francisco García Galindo** Vicepresidente AECE Aragón



La edad de jubilación

Cuando menos, hay que reconocerle a este Gobierno su valentía por abrir el melón de las jubilaciones. Todos sabemos que, en este país, hablar sobre el tema de las pensiones –y máxime sobre su posible reforma en cuanto a la edad de alcanzarla– es como mentarnos a la madre que nos parió. Pero los datos no invitan al optimismo.

Según un reciente estudio publicado por FUN-CAS (Fundación de las Cajas de Ahorros), la tasa de longevidad en España –87 años en mujeres, y 83 en hombres– es la más alta de Europa, tan sólo superada por Suecia. Esta situación comienza a plantear nuevos e innumerables desafíos a la sociedad española.

El estudio continúa diciendo: *“Así en los comienzos del siglo XX el número de personas que alcanzaban en España la edad de 65 años superaba cada mes ligeramente las 10.000 personas, mientras que al inicio del siglo XXI, esta cifra se ha multiplicado por tres, dentro de 20 años se situará en las 50.000 personas y en la década de 2040 alcanzará un máximo de 67.000 personas mensuales, lo cual supondrá más del 30% de la población y por encima de 16 millones de individuos”*.

El envejecimiento de España será más acusado que en la mayoría de los otros países de la Unión Europea y que, para lo que respecta a la financiación de las pensiones, se acelerará en torno a 2025 con la llegada a la edad de jubilación de generaciones muy numerosas (la del *baby-boom*, los nacidos entre 1960 y 1968).

Por otra parte, la OCDE –además de retrasar la edad de jubilación– no quiere que la cosa se quede ahí y, además, propone:

- Vincular la edad de jubilación a la esperanza de vida (lo que llevaría a nuevos retrasos en el futuro).

- Aumentar de 35 a 40 años el periodo mínimo para obtener una pensión completa (tal y como ha hecho Francia).
- Relacionar el período de cómputo con la vida laboral completa (lo que equivaldría, en casi todos los casos, a una pensión más baja).

Para la OCDE, habría que dar complemento a estas reformas con una política clara dirigida a incrementar las contribuciones a las pensiones complementarias privadas. Apuesta por los sistemas mixtos y recrimina a España por el escaso desarrollo de los planes privados. Según sus datos, los ahorros acumulados en pensiones privadas en España representan alrededor del 7% del PIB frente a una media del 60% entre los países industrializados. Y, aunque el número de trabajadores en planes privados es del 54%, porcentaje alto cuando se compara con otros países, el 66% contribuye con menos de 300 euros anuales.

El panorama, desde luego, no pinta bien, ya que cada vez hay más esperanza de vida y porque las cotizaciones no darán abasto para satisfacer tanta demanda.

Ahora, la pelota está en el tejado del “Pacto de Toledo” que tendrá que llegar a un acuerdo; pero mi pregunta es: ¿Quién se va a atrever a poner el cascabel al gato? Una medida de este tipo es de lo más impopular, como prueba de ello, la última reforma en el tema de las jubilaciones llevó a este país a una huelga general.

El panorama, desde luego, no pinta bien, ya que cada vez hay más esperanza de vida y porque las cotizaciones no darán abasto para satisfacer tanta demanda.

